

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 30-10-2014 15:02:07

Fax : 25584133

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1574-SE14

SEÑOR (ES) :	CORVALAN VILLARROEL LIMITADA			A Sr (a) :	FRANCISCO CORVALAN
DIRECCIÓN :	CARLOS	Santiago	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(2) 5511634
	VALDOVINOS N°635			FAX :	(56)(2) 5566459
RUT :	79.622.710-9				

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Maicillo y matamaleza para reparación Complejo Dpt				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :					
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
11111701	Arena silícea	32 Metro Cúbico	4 camionadas de maicillo	4 camionadas de maicillo	8.900,00	0,00	0,00	284.800
10171701	Herbicida de malezas	3 Galón	Matamaleza Roundup ó equivalente	Glifosato matamaleza x 5 litros	38.500,00	0,00	0,00	115.500

Neto	\$	400.300
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	400.300
19% IVA	\$	76.057
Total	\$	476.357

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: FONDOS MUNICIPALES

Observaciones:

Solicitud N° 1442 Dideco/Complejo Deportivo
Despachar en Avda. El Parrón 0939, fono 225585810-225589448.-
Obligación 36-1574
Bodega (2), Archivo.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>